



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Exp. 2022-32-1-0000218

Montevideo, 14 de diciembre de 2022

R/D N. ° 259/2022

VISTO: Que mediante la resolución de Directorio N.° 92/2022 se dispuso la creación de una Unidad de Secretaría Técnica como órgano asesor del Directorio.

RESULTANDO I: Que por Decreto del Poder Ejecutivo N.° 270/2018 de agosto de 2018 se aprobó la Reestructura Organizativa y de puestos de trabajo de este Servicio Descentralizado.

RESULTANDO II: Que dicha Unidad organizativa se encuentra integrada por la funcionaria Vania Méndez.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la ley N.° 19.158 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) DESIGNAR como coordinadora de la Unidad de Secretaría Técnica a la funcionaria Vania Méndez.
- 2º) DISPONER una compensación equivalente a 6 B.P.C. mensuales para la funcionaria Vania Méndez, desde el 1ero. de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
- 3º) COMUNÍQUESE a la División Gestión Humana, al Área de Administración y al Dpto. de Liquidación de Haberes.
- 4º) NOTIFÍQUESE a la funcionaria.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



RAÚL F. COSTA ARBURÚA
SECRETARIO GRAL.



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Ref. Exp.: 2022-32-1-0000218

R/D N. ° 259/2022